

# Blanqueo, decomiso y recuperación de activos - Mediterráneo - 14/05/2019

INICIO EN SEPTIEMBRE

## Blanqueo, decomiso y recuperación de activos

▶ La Jaume I ofrecerá este nuevo máster en el curso 2019-2020

REDACCIÓN  
CASTELLÓN

El blanqueo de capitales ha acaparado una atención absolutamente desconocida hasta ahora. Tanto la persecución del blanqueo como la recuperación de activos constituyen importantes estrategias contra la delincuencia organizada. La vertiginosa velocidad con la que se producen las modifica-

ciones legislativas en este ámbito obliga a una actualización permanente de los operadores jurídicos, así como de los profesionales implicados en esta materia. Como novedad para el curso académico 2019-2020, la UJI propone el máster propio en *Blanqueo, decomiso y recuperación de activos*, que dirige la profesora titular de Derecho Penal de la UJI, Caty Vidales; y la profesora titular de Derecho Procesal, Andrea Planchadell. El máster semipresencial tendrá lugar de septiembre del 2019 a septiembre del 2020. Información en [www.fue.uji.es/blanqueo](http://www.fue.uji.es/blanqueo). ≡